

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

Con cifras correspondientes para el año 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – E.U.A.)

## 1. Identificación de la Sucursal

**Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A ISDEFE (Sucursal Ecuador)**, fue constituida en la ciudad de Quito Ecuador y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 6 de noviembre de 2013, con un plazo de duración de cincuenta años, su domicilio principal es la ciudad de Quito.

## 2. Operaciones

El objeto social de la Sucursal es la prestación de servicios de consultoría en especial pero no limitados a las áreas de defensa y seguridad.

Con fecha 29 de noviembre de 2013, se forma un Consorcio con TYPESA S.A, con el fin de suscribir un contrato con el Ministerio de Educación, para ejecutar los "Estudios de diseños definitivos para la construcción de la Universidad Nacional de Educación UNAE"; la participación que le corresponde a la Sucursal es el 51%.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal no mantiene contratos firmados o en proceso de ejecución, adicionalmente su principal contrato mantenido con el Consorcio ISDEFE – TYPESA, se encuentra en proceso de cierre, lo que genera una incertidumbre sobre su operación, no obstante, existe el compromiso por parte de sus accionistas y administradores para aumentar su operación normal en el futuro previsible de la Sucursal.

## 3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

## 4. Cambios en políticas contables

### a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero de 2017 y relevantes para la Sucursal

A partir del 1 de enero de 2017 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual iniciado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7). **(1)**
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12) **(1)**.
- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (modificación referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) **(1)**.

**(1)** *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Sucursal o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

### b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Sucursal

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sucursal.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Sucursal para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un detalle de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Sucursal no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros.
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) **(1)**.
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4) **(1)**.
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- NIIF 16 Arrendamientos **(1)**
- NIIF 17 Contratos de seguros **(1)**.
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2) **(1)**.
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) **(1)**
- CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas **(1)**.

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias.
- Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a la NIC 40) **(1)**.
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) **(1)**.
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12).
- Annual Improvements to IFRS Standards 2015–2017 Cycle **(2) (3)**.

- (1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Sucursal o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*
- (2) A la fecha de la fecha de autorización de los presentes estados financieros para su publicación, no existía una traducción al español oficial de este documento*
- (3) El marco conceptual no es una Norma, pero podría ser empleado por la Sucursal para resolver cuestiones de aplicación que no estuvieran previstas en ninguna NIIF, de conformidad con la jerarquía que las NIIF prevén. Una entidad utilizará el nuevo marco conceptual al desarrollar una política contable basada en él para estados financieros correspondientes a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada.*

En todos los casos, la administración aplicará inicialmente estos nuevos pronunciamientos considerando la vigencia obligatoria establecida por el IASB. A continuación se presenta un detalle de los cambios introducidos por los pronunciamientos aprobados, pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Sucursal:

## - NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. A pesar de que el IASB siempre había pensado que la NIIF 9 reemplazaría a la NIC 39 en su totalidad, en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de que la contabilidad de los instrumentos financieros debía mejorarse rápidamente, el IASB dividió su proyecto en sustitución de la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el IASB finalizó cada fase, emitió capítulos de la NIIF 9 que reemplazaron los requisitos correspondientes de la NIC 39.

Finalmente, en julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

## Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

- un modelo para clasificar activos financieros basado en (1) las características contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero, y (2) el modelo de negocio en el que la entidad lo mantiene;
- un modelo para designar pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que requiere, salvo limitadas excepciones, el reconocimiento en el otro resultado integral – en lugar de incluirlas en resultados – de aquellas ganancias o pérdidas que procedan de los cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad y que integran los cambios en el importe asignado a tales pasivos financieros;
- un único modelo de deterioro para activos financieros – distinto de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados – basado en pérdidas crediticias esperadas, que requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas cuando el activo financiero es reconocido inicialmente, y que reconozca las pérdidas esperadas para toda la vida del activo financiero cuando el riesgo de crédito se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y,
- un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos de la entidad, y (en la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar) revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

Se debe destacar que:

- los requisitos de la NIIF 9 sobre el riesgo de crédito propio en relación con pasivos financieros pueden aplicarse anticipadamente sin que se aplique ninguna otra parte de la NIIF 9; y,
  - una entidad que aplica la NIIF 9 puede elegir (como opción de política contable) continuar aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura en la NIC 39 para todas las relaciones de cobertura.
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En mayo de 2015, el IASB aprobó esta nueva norma, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) identificar el contrato (o contratos) con el cliente;
- 2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- 3) determinar el precio de la transacción;
- 4) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; y,
- 5) reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

El 12 de abril de 2015, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 15 clarificando algunos requerimientos y proporcionando una facilidad adicional en la transición para las empresas que están implementando el nuevo estándar. Estas enmiendas no cambian los principios subyacentes de la norma, pero aclaran cómo deben aplicarse estos principios. Las clarificaciones de este documento se refieren a los siguientes aspectos:

- identificación de una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- determinación de si una empresa es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para que el bien o servicio sea proporcionado); y,
- determinación de si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos facilidades adicionales para reducir el costo y la complejidad de una empresa cuando se aplica por primera vez la NIIF 15. Las modificaciones tienen la misma fecha de aplicación obligatoria que la Norma (1 de enero de 2018).

- *CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias*

La CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias" fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Una entidad aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Concretamente, esta Interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
- los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y,
- cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12)

Estas modificaciones incluyen:

- Eliminación de las exenciones a corto plazo para los que adoptan por primera vez; se eliminan algunas exenciones a corto plazo y los párrafos relacionados con la fecha de vigencia de la NIIF 1 porque estas exenciones ya no son aplicables.
- Medición de una asociada o negocio conjunto a valor razonable: se aclara que las entidades que pueden optar por medir las inversiones en negocios conjuntos y asociadas a valor razonable con cambios en resultados harán esta elección por separado, para cada asociada o negocio conjunto

- Annual improvements to IFRS Standards 2015–2017 Cycle

Este documento establece modificaciones a distintas Normas NIIF. Las "mejoras anuales" proporcionan un mecanismo para tratar eficientemente una colección de modificaciones menores a las Normas NIIF.

Una entidad aplicará cada una de las modificaciones para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Este documento introduce modificaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

Norma	Tema de la modificación
NIIF 3 Combinaciones de Negocios NIIF 11 Acuerdos Conjuntos	Participaciones previamente mantenidas en una operación conjunta.
NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos realizados sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio <b>(a)</b> .
NIC 23 Costos por Préstamos	Costos de préstamos susceptibles de capitalización.

**(a)** Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias resultaron en modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas enmiendas se establecen en la misma sección de este documento que las enmiendas a la NIC 12.

La administración de la Sucursal se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros, por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas, según corresponda.

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

## 5. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

### a) Bases de medición

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Sucursal y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), que es la moneda funcional y de presentación de la Sucursal.

El dólar de los Estados Unidos de América (EUA) fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los EUA es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Sucursal que sirven de base para la preparación de los estados financieros separados que se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país de obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

### c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativas de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Sucursal, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

## - Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como los equipos, mobiliario y vehículos, sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Sucursal primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la Sucursal en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y,
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será menor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Sucursal dentro del siguiente ejercicio.

## - Provisiones por compromisos adquiridos con terceros

Estimaciones contables realizadas por la Sucursal en base a las estadísticas de consumos de bienes y/o servicios, por servicios o productos recibidos pero liquidadas generalmente en el mes siguiente cuando se recibe la factura y se conoce el valor real del pasivo.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

## d) **Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)**, y excepto por lo expresado en la nota 2 a los estados financieros sobre las operaciones existentes, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

## e) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar

### Ingreso por venta de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

## f) Costos y gastos

Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sucursal y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

## g) Instrumentos financieros

### **Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

### **Clasificación de los instrumentos financieros**

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Documentos y cuentas por cobrar
- Proveedores y otras cuentas por cobrar

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

## *i) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados*

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas incluyen activos financieros que están clasificados como mantenidos para negociar o que cumplen ciertas condiciones y se designan a valor razonable con cambio en resultados al momento del reconocimiento inicial. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales aplican los requerimientos contables de cobertura

Los activos dentro de esta categoría se miden al valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de resultados. Los valores razonables de los instrumentos financieros de derivados se determinan por referencia a las operaciones de mercado activas o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

## *ii) Documentos y cuentas por cobrar*

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan neto de la provisión para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos reportados sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Sucursal. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la Administración de la Sucursal ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

## *iii) Pasivos financieros*

Los pasivos financieros de la Sucursal representan obligaciones en valores emitidos, préstamos bancarios, cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar.

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de los pasivos financieros se resumen en las notas 5 (j) (k).

## **Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Sucursal evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

## **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## **h) Impuesto a la renta**

La Sucursal registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

### Impuesto corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

### Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales, así como cualquier ajuste reconocido en el período para el impuesto corriente de períodos futuros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

## **i) Otros activos**

Son los negocios que mantiene la Sucursal en entidades en la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos de este.

La Sucursal mide sus negocios conjuntos al momento del reconocimiento inicial al costo y su reconocimiento posterior mediante el método de participación

## **j) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Sucursal y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligación fue como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Sucursal considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Sucursal que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considera como activos contingentes.

## **k) Cuentas por pagar - comerciales**

Las cuentas por pagar – comerciales representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

## **l) Capital asignado, reservas y distribución de dividendos**

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital asignado y los resultados acumulados.

### **Capital asignado**

El capital asignado de la Sucursal representa el monto de la inversión extranjera. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador como una Sucursal extranjera.

El capital asignado es de US\$ 12.500 según escritura de constitución de la Sucursal.

### **Resultados acumulados**

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

## Resultados Acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2015, las Sucursal deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en "servicios generales" cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución en junta general de accionistas previo a la fecha de reporte.

### **m) Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sucursal ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por dinero en efectivo que se mantiene en bancos y los valores negociables de corto plazo con un vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o menor a tres meses desde la fecha de compra y que son rápidamente convertibles en efectivo. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sucursal, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

### **n) Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Sucursal clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Sucursal;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Sucursal;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Sucursal no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Sucursal se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

## **o) Estado de resultado integral**

El estado de resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, costos y gastos, en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

## **6. Riesgos de instrumentos financieros**

### **a) Objetivos y políticas de administración del riesgo**

La Sucursal está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Sucursal por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Sucursal es coordinada con la gerente general, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Sucursal a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Sucursal no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Sucursal se describen más adelante.

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

## b) Análisis del riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Sucursal si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. La Sucursal está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar servicios generando cuentas por cobrar a clientes y colocar depósitos a la vista en instituciones financieras.

La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Sucursal se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	590.825	1.963.035
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	157.267	408.218
<b>Total</b>	<b>748.092</b>	<b>2.371.253</b>

En relación con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Sucursal no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar consisten en saldos pendientes provenientes de 1 cliente en el año 2017 (2 clientes en el año 2016 y 3 clientes en el año 2015). Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, la gerencia considera a la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, se estima que los saldos son recuperables.

El riesgo crediticio para el efectivo y equivalentes de efectivo se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independiente como se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Pichincha (1)	AAA-	AAA-

1) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating

## c) Análisis de riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando estas sean requeridas. La Administración tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Sucursal pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

La Sucursal considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos de la Sucursal mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar (ver nota 12), considerando la disminución en su operación la liquidez se encuentra afectada considerando que sus pasivos son superiores a lo mantenido en el activo.

Los flujos de efectivo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, hasta el 31 de diciembre de 2017 todos vencen a los 30 días.

A continuación, se resumen los vencimientos de sus pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

2017	
	Mas de 12 meses
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 15)	767.204
2016	
	Mas de 12 meses
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 15)	2.450.405

## 7. Mediciones a valor razonable

### Instrumentos financieros por categoría

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros de la Sucursal son todos a corto plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros son los mismos que los registrados contablemente, como siguen:

	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Cuentas por cobrar y préstamos	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>			
<b>Activos financieros:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 11)	590.825		590.825
Cuentas por cobrar comerciales y otras (nota 12)		157.267	157.267
<b>Total, activos financieros</b>	<b>590.825</b>	<b>157.267</b>	<b>748.092</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Otros pasivos</b>
<b>Pasivos financieros:</b>	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 15)	767.204

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

Al 31 de diciembre de 2016	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Cuentas por cobrar y préstamos	Total
<b>Activos financieros:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 11)	1.963.035		1.963.035
Cuentas por cobrar comerciales y otras (nota 12)		408.218	408.218
<b>Total, activos financieros</b>	<b>1.963.035</b>	<b>408.218</b>	<b>2.371.253</b>

Al 31 de diciembre de 2016	Otros pasivos
<b>Pasivos financieros:</b>	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 15)	2.450.405

## Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

La siguiente tabla muestra los Niveles de la jerarquía de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente:

	2017	2016
	Nivel 1	Nivel 1
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 11)	590.825	1.963.035

En los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 3.

## Valor razonable de activos no financieros

La Sucursal no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

## 8. Política y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Sucursal son:

- garantizar la habilidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a sus accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera commensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Sucursal en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Sucursal determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente con apalancamiento en el financiamiento obtenido con instituciones financieras, ratio que se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Total, de recursos ajenos (1)	767.204	2.450.405
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(590.825)	(1.963.035)
Deuda neta	176.379	487.370
Total, de patrimonio neto	312.438	73.027
Capital total (2)	488.817	560.397
<b>Ratio de apalancamiento (3)</b>	<b>36%</b>	<b>87%</b>

(1) Comprenden los pasivos con instituciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar.

(2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.

(3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

## 9. Ingresos ordinarios

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

Los ingresos ordinarios por el año que terminó al 31 de diciembre de 2016 corresponden al ajuste de precios al cierre del contrato con Puertos Pesqueros Ecuador por US\$78.698.

## 10. Gastos administrativos

El detalle de los gastos administrativos de acuerdo a su naturaleza por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Asesorías	22.902	34.238
Impuestos y Contribuciones	49.594	25.380
Constitución y Representación	13.200	13.200
Otros Gastos	8	4.430
<b>Total</b>	<b>85.704</b>	<b>77.248</b>

## 11. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo en efectivo y equivalentes de efectivo se compone como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Instituciones financieras locales	573.372	1.875.215
Nota de crédito SRI (1)	17.453	87.820
<b>Total</b>	<b>590.825</b>	<b>1.963.035</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo y equivalente de efectivo no mantiene restricciones para su uso.

(1) Corresponde a nota de crédito desmaterializada por devolución de impuesto al valor agregado (IVA). Es criterio de la Administración que los valores sean endosados y utilizados para efectuar pagos a sus proveedores.

## 12. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cientes Locales: (1)</u>		
Consortio ISDEFE- TYP SA	71.445	
<u>Cuentas por cobrar Ingresos Diferidos: (2)</u>		
Consortio ISDEFE- TYP SA	85.822	408.218
<b>Total</b>	<b>157.267</b>	<b>408.218</b>

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

- (1) Corresponde a valores pendientes de cobro por la facturación de servicios en el año 2017.  
(2) Corresponde al saldo por el reconocimiento de ingresos por avance de obra al 31 de diciembre de 2015.

## 13. Saldos con entidades relacionadas

La Sucursal realiza transacciones con compañías relacionadas; no obstante, las mismas podrían no ser realizadas en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activos</b>		
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (nota 12)	157.267	408.218
<b>Pasivos</b>		
<u>Cuentas por pagar comerciales (nota 16)</u>		
Ingeniería de sistemas para la defensa de España (1)	762.539	1.693.986
<u>Otras cuentas por pagar (nota 16)</u>		
Ingeniería de sistemas para la defensa de España (2)	4.665	4.665
<b>Total</b>	<b>767.204</b>	<b>1.698.651</b>

- (1) Las cuentas por pagar corresponden principalmente a los saldos pendientes por servicios de estudio de diseños.  
(2) Corresponde a préstamos otorgados en años anteriores.

## 14. Activos por impuestos corrientes

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito Tributario IVA	71.246	109.934
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	37.775	37.775
<b>Total</b>	<b>109.021</b>	<b>147.709</b>

## 15. Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se componen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones en Consorcio (1)	177.062	12.147

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

- (1) Corresponde a la inversión mantenida en el Consorcio ISDEFE-TYPSA, la cual es reconocida mediante el método de participación por un valor de US\$164.915 en el año 2017. Ver nota 19.

## 16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar – comerciales		
Proveedores locales		591.454
Compañías relacionadas (nota 13)	762.539	1.693.986
	<hr/> 762.539	<hr/> 2.285.440
Otras cuentas por pagar		
Compañías relacionadas (nota 13)	4.665	4.665
Otras cuentas por pagar (1)		160.300
<b>Total</b>	<b><hr/>767.204</b>	<b><hr/>2.450.405</b>

- (1) Corresponde a la provisión por la contingencia del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2015, reconocida por el exceso de los límites de deducibilidad de asesorías técnicas efectuadas con ISDEFE España.

Mediante Oficio de Absolución del Servicio de Rentas Internas No.917012017OFIT000533, con fecha 3 de abril de 2017, en el cual aprueba la metodología que verifica el principio de plena competencia en las operaciones para incrementar el límite de deducibilidad de servicios técnicos de acuerdo a la valoración presentada por la Sucursal. Por lo cual se procede a reversar la provisión constituida.

## 17. Impuesto a la renta

### a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador, la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tarifa corporativa del 22% aplicable a las utilidades gravables, el detalle a continuación:

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>	79.111	1.336
<b>Menos:</b> Ingreso exento	164.915	
<b>Mas:</b> Gastos no deducibles	8	4.351
<b>Base imponible</b>	<b>(85.796)</b>	<b>5.687</b>
Impuesto a la renta causado	-	1.251
<b>Menos:</b> Retenciones de impuesto a la renta	6.448	31.479
<b>Menos:</b> Crédito Tributario años anteriores	40.264	10.036
<b>Crédito Tributario por impuesto a la renta (nota 17 b)</b>	<b>46.712</b>	<b>40.264</b>

La Sucursal acogiéndose a lo establecido al Art. 24, numeral 1, literal h del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, Registro oficial N° 351, publicado en la ciudad de Quito el día miércoles 29 de diciembre de 2010 referente al pago del Anticipo de Impuesto a la Renta, determino la exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva debido a que la Sucursal fue constituida el 6 de noviembre del 2013, por lo que se encuentra exenta hasta el año 2018.

Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sucursal ha cumplido con esta disposición legal.

Al 31 de diciembre de 2016, el gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta debido a lo siguiente:

	<u>2016</u>	
	<u>Tasa</u>	<u>Valor</u>
Tasa impositiva nominal	22%	294
Más: gastos no deducibles	17%	957
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>39%</b>	<b>1.251</b>

## b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, un detalle es como sigue:

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

2017			
	Saldos al 31/12/2016	Retenciones del año	Saldos al 31/12/2017
<b><u>Activos por impuestos diferidos:</u></b>			
Retenciones en la fuente – IR	40.264	6.448	46.712

2017			
	Saldos al 31/12/2016	Retenciones del año	Saldos al 31/12/2017
<b><u>Activos por impuestos diferidos:</u></b>			
Retenciones en la fuente – IR	-	40.264	40.264

## c) Revisión fiscal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha de emisión de los estados financieros se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2015 al 2017.

Mediante Segundo Suplemento del Registro Oficial No.150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 y que eventualmente podrían aplicar a la Sucursal:

### i) Con relación al impuesto a la renta:

- Deducibilidad para efectos de determinación del impuesto a la renta de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales requeridos por el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores hayan sido deducibles o no.
- Se modifica la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo con el siguiente detalle:

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

Tipo	Tarifa
Tarifa general	25%
Accionistas en paraísos fiscales	28%
Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto	28%
Microempresas y exportadores habituales (1)	22%

(1) Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean  $\geq$  al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de impuesto a la renta.
- Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
- Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta, por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio, las sociedades exportadoras habituales, así como las se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP); deducibilidad de pagos por financiamiento externo; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no será aplicable en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia
- Para el cálculo del impuesto a la renta de personas naturales, desde el 2018 para la proyección de gastos personales se podrá incluir a los padres como dependientes y el incremento de la deducibilidad de los gastos de salud por enfermedades catastróficas.

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

## ii) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:

- Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, y el aporte patronal al IESS.
- Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, cuando corresponda; los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

## iii) Con relación al impuesto a las tierras rurales:

- Se elimina el Impuesto a las tierras rurales.
- Se establece una rebaja de hasta 2 salarios básicos unificados, aplicable al monto del impuesto a las tierras rurales que a la entrada en vigencia de esta Ley deban pagar los sujetos pasivos propietarios de terrenos de hasta cien (100) hectáreas de superficie, para lo cual se considerarán los casos de superficies desgravadas previstas en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, así como las desgravaciones aplicables a predios ubicados en otras zonas del país que se encuentren en similares condiciones geográficas y de productividad que aquellos ubicados en la Región Amazónica, conforme lo establezca el correspondiente Reglamento, considerando que el monto del salario básico unificado que se deberá considerar para efectos de la aplicación de esta disposición será el vigente para el ejercicio fiscal 2017.

## iv) Con relación a las microempresas:

- Las sociedades consideradas como microempresas, se podrán deducir una fracción básica desgrava de impuesto a la renta para personas naturales a efectos de establecer la base imponible del Impuesto a la Renta (US\$ 11.270).
- Las micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal, se refleje un mantenimiento del empleo e incremento del mismo, para el efecto son consideradas como tal:

Empresas	Número de trabajadores	Ingresos brutos	
		Mínimo	Máximo
Microempresa	1 a 9	-	300.000
Pequeña empresa	10 a 49	300.001	1.000.000
Mediana empresa	50 a 199	1.000.001	5.000.000

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

## v) Con relación al impuesto a los consumos especiales

- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del Servicio de Rentas Internas.
- Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.

## vi) Con relación al impuesto de salida de divisas

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

## vii) Con relación al Impuesto a los activos en el exterior

Están obligados el pago de este tributo en calidad de contribuyentes, los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

## 18. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2016, con la finalidad de presentar de manera comparativa, hemos reclasificado ciertas partidas cuyo detalle fue como sigue:

	2016			
	Estados Financieros Sucursal	Reclasificaciones		Estados Financieros Informe auditoria
		Debe	Haber	
<b><u>Estado de Situación Financiera</u></b>				
<b><u>Activo</u></b>				
Impuestos corrientes	187.973		40.264	147.709
Impuestos diferidos		40.264		40.264

# Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador)

## 19. Compromiso

### a) Consorcio ISDEFE – TYPESA

El Consorcio se constituyó el 29 de noviembre de 2013, el cual tiene por objeto suscribir con el Ministerio de Educación el contrato respectivo y ejecutar los "Estudios y diseños definitivos para la construcción de la Universidad Nacional de Educación UNAE. En donde Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE (Sucursal Ecuador) presenta una participación del 51% y su socio Técnica y Proyectos S.A. con el 49%.

## 20. Patrimonio de la Sucursal

El capital asignado de la Sucursal corresponde a Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. ISDEFE inversión extranjera, la Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador como una Sucursal extranjera. El capital asignado es de US\$12.500 según escritura de constitución de la Sucursal

## 21. Eventos subsecuentes

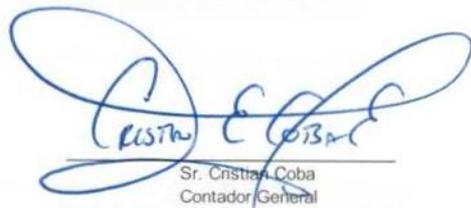
Entre la fecha de reporte 31 de diciembre de 2017 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

## 22. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España ISDEFE S.A. (Sucursal Ecuador)** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido con fecha 25 de abril 2017 autorizados para su emisión por la Gerencia General y en su opinión serán aprobados de manera definitiva en la Junta de General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador



Dra. Paola Gachet  
REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.  
Apoderada General



Sr. Cristian Coba  
Contador General